

# DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

BOLETÍN BIMESTRAL

DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA  
PROGRAMA: "RELACIONES CIVIL - MILITARES"

32

ISSN No. 1390-3381

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Año 5 - Noviembre / Diciembre - 2008

## LOS ESTADOS DEBEN CONTAR CON ESTRATEGIAS INTEGRADAS DE SEGURIDAD

*Bertha García Gallegos\**

El escenario internacional se ha hecho mas convulso e impredecible desde el comienzo de la guerra del Irak y en materia de Seguridad mundial podemos hablar de un antes y un después. Diversos factores, además del indicado, contribuyen a esta situación y deben ser evaluados con cuidado. Más fácil es comprobar las consecuencias, una de ellas es el debilitamiento y pérdida de autoridad de los organismos internacionales para manejar los conflictos y administrar la paz. Frente a ello, a pesar de la crisis económica, al momento son los Estados los que afrontan directamente la imprevisibilidad de las nuevas amenazas y desafíos, todos ellos de carácter global. Si los Estados tienen estrategias de seguridad bien constituidas y factibles que abarquen las distintas dimensiones (defensa, seguridad pública y ciudadana, manejo de riesgos y catástrofes, medidas de protección y precaución) será más eficaz la interrelación y cooperación entre ellas. Resulta mejor que depender como hasta ahora de plataformas supranacionales que carecen de la voluntad política que solo gobiernos elegidos por sus pueblos pueden tener. En los últimos dos años, países como Alemania, Países Bajos, Reino Unido y Francia han elaborado Estrategias de Seguridad Nacional (ESN) para reorganizar los instrumentos y procedimientos de sus gobiernos y afrontar los nuevos riesgos de seguridad con alcance global. En América Latina, Argentina ha entrado en esta tendencia. La elaboración de las Estrategias de Seguridad Nacional ha venido impuesta por la necesidad de emprender en una reorganización integral de los conceptos estructuras, funciones, organizaciones y procedimientos relacionados.

## CONTENIDO

### EDITORIAL

LOS ESTADOS DEBEN CONTAR CON  
ESTRATEGIAS INTEGRADAS DE SEGURIDAD

PÁG. 1

"LA CONSTITUCIÓN CONTIENE LAS BASES  
PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA INTEGRADA  
DE SEGURIDAD": HABLA EL EX PRESIDENTE  
DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
*Alberto Acosta.*

PÁG. 2

LAS IZQUIERDAS LATINOAMERICANAS:  
DEFENSA Y DEMOCRACIA  
*Sonia Alda Mejías.*

PÁG. 4

DOCTRINA, CONCEPTOS Y DISPOSICIONES  
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN  
LA NUEVA CONSTITUCIÓN  
*Bertha García Gallegos.*

PÁG. 7

CRONOLOGÍA DEFENSA, SEGURIDAD  
PÚBLICA Y CIUDADANA  
Noviembre - Diciembre 2008.

PÁG. 9

Las nuevas Estrategias de Seguridad Nacional (inscritas en políticas, leyes o disposiciones gubernamentales) describen minuciosamente la visión de cada gobierno sobre los riesgos y amenazas que perciben, en todos los ámbitos de la seguridad; la organización de los elementos disponibles, medios y capacidades a construir. Como rasgos comunes señalados por estudiosos del tema, (uno de ellos Félix Arteaga, del Instituto Real Elcano) se encuentran los siguientes: definen un concepto superior de Seguridad que desplaza a otros (defensa nacional o seguridad interior), del centro de la atención gubernamental. El objeto privilegiado de la Seguridad Nacional es la protección de los derechos de los ciudadanos por el Estado frente a graves riesgos colectivos, derivados de acciones intencionadas (terrorismo internacional, crimen organizado, armamentismo, armas de destrucción masiva, conflictos internacionales que provienen de agresiones de otros estados o de actores armados no estatales, emergencias de origen natural o humano (infraestructuras críticas, riesgos científicos y tecnológicos) crisis financieras, materias

primas, daños ecológicos). La lógica de la construcción de la Estrategia de Seguridad es la de **integrar** priori los diversos organismos y no solo la de coordinar como hasta ahora. Toda respuesta debe estar prevista en el Sistema (Ley o estructura).

La política internacional es un instrumento privilegiado de la Seguridad. Ante el nuevo contexto mundial regional o subregional, ésta es la oportunidad para establecer convergencias interestatales, racionalizando competencias, públicas y privadas desde la lógica de la integración frente a los nuevos riesgos, permitiendo arreglos fructíferos multilaterales o bilaterales.

\* *Socióloga. Profesora de la PUCE. Directora Ejecutiva del Programa PUCE-KAS Democracia, Seguridad y Defensa. Correo electrónico: bjgarcia@uio.satnet.net.*

## "LA CONSTITUCIÓN CONTIENE LAS BASES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA INTEGRADA DE SEGURIDAD": HABLA EL EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

*Ec. Alberto Acosta.*

### Entrevista con Bertha García Gallegos\*

**Bertha García (BG):** En la Constitución actual, se aprecia una concepción nueva del tema de la Seguridad; sistémica, comprensiva e integral, ya no solo referida a las dimensiones "clásicas" como defensa y seguridad pública. También aparecen las nociones de "protección" y "precaución" que tienen que ver con otros ámbitos que ya en el mundo han entrado en la consideración de la seguridad (medio ambiente, seguridad económica, seguridad energética, entre otros). Se habla también de diversos intereses estratégicos del Estado. ¿A qué atribuye usted estos cambios?

**Alberto Acosta (AA):** Considero que esta Constitución tiene elementos y propuestas que no arrancan solo de ese fenómeno reciente que denominamos "revolución ciudadana". Es cierto que el presidente Correa y Acuerdo País impulsan un proceso de cambio, pero las ideas que de alguna manera aún sirven de base para lo que está haciendo el Gobierno —y digo "de alguna manera" porque en algunos casos ya se ha ido por otros lados—, se pueden leer en el Plan de Gobierno de Alianza País. Este Plan recogió toda una experiencia de luchas de diversos sectores de la sociedad, luchas de resistencia y luchas de propuestas. La Constitución no solo puede leerse como quedó escrita, sino también a través del proceso social que le dio forma y que empezó hace mucho tiempo atrás. Se nutre —por ejemplo— de los reclamos de los movimientos indígenas desde el principio de los años 90,

que quedaron frustrados en los gobiernos anteriores y sobretodo en la Constitución del año 97 - 98, e incluso en la miopía de gobiernos que no supieron aprovechar la coyuntura de ese momento. Esta Constitución es el resultado de muchas propuestas y sugerencias que han ido surgiendo en el país; pero que simultáneamente se han estado dando en la sociedad internacional. No puedo decir que hemos copiado lo que viene de fuera; pero tampoco decir que todo es resultado de una reflexión solo nacional.

Efectivamente hay una serie de elementos introducidos en el ámbito de la seguridad. La visión de ella que aparece en la Constitución es mucho más amplia de lo que hemos tenido antes. Ya no solo es el ámbito militar y policial, ya estamos interrelacionados con estos grandes debates que se dan en el mundo; nos hemos insertado en esa acumulación de conocimientos en el mundo y también en una reflexión desde nuestras condiciones nacionales. Son respuestas a la experiencia de los tres gobiernos defenestrados como resultado de una movilización popular ciudadana. A la influencia permanente de los grupos oligárquicos, que mantuvieron a los militares con un papel de garantes. Los debates internacionales y sus experiencias también llegaron a la Constituyente, como es lógico esperar en un mundo globalizado. Se nota por ejemplo cuando topamos el tema de los derechos de la naturaleza. La nuestra es una Constitución tremendamente pionera en ese tema. La Constitución alemana de 2001 introdujo algunas reformas para protección a los animales; nosotros fuimos más allá pues consideramos sujeto de derecho a la naturaleza.

**BG:** Muchas veces en nuestro país, las luchas sociales no han tenido esa claridad de la que hablas. A pesar de la importancia indudable del movimiento indígena de los 90, cuando ocurrió el evento del 21 de enero de 2000 los sectores indígenas no tenían planteamientos claros con respecto a lo que pasaba en el mundo exterior –y estamos hablando de globalización no en términos económicos sino en términos de ideas– era un movimiento mucho más centrado en el horizonte únicamente nacional. Me atrevo a decir que esa visión internacionalizada de las cosas que se nota en el tema de Seguridad en la Constitución actual fue un aporte de los grupos defensores de los Derechos Humanos y del medio ambiente, más proclives a conectarse con la comunidad mundial.

**AA:** Sobre el 21 de enero se precisa un análisis más riguroso de lo que sucedió en esa fecha. Analistas cercanos al movimiento indígena y a los movimientos sociales, lo han presentado como algo histórico y glorioso. Pero fue un momento en el que en el estado se fraguó un complot militar con la cúpula del movimiento indígena, en el que los militares creían que estaban manipulando a los indígenas y los indígenas creían que estaban manipulando a los militares. Soy una persona que viví y observé esos sucesos en carne propia. Volviendo al tema, cuando se habla de temas ambientales ya no son los pertinentes a una comunidad. Por ejemplo el caso de la Texaco, la lucha del pueblo de Sarayacu, en Pastaza, frente a la presión de las transnacionales y el atropello militar apoyado por los distintos gobiernos, fue posible gracias no solo a la resistencia de ellos –que es el gran mérito– sino gracias a la solidaridad internacional. Por lo tanto, los temas ya no son solo nacionales; son cada vez más globales. Estamos viendo que hay un proceso de globalización de los derechos humanos; desde la lógica del capital transnacional hay un sistema jurídico globalizado en defensa del capital transnacional, sea a través de la Agencia Multilateral de Inversiones –AMI– que fracasó en los años 90; o de un TLC; luego un ALCA, para forzar desde afuera su estructura legal. Igualmente desde otros sectores existen tendencias contrarias.

Pero en el proceso de la Constituyente –de lo que yo vi– no se puede decir que un asesor de afuera o una ONG en especial hayan logrado imponer sus ideas. Pudo haber habido influencias de asesores de afuera, pero intervinieron más de 150.000 personas en los debates en Montecristi; recibimos más de 3.000 propuestas de diversa índole (todo esta documentado). Es entonces que la presencia de la colectividad fue resolviendo esas inquietudes. Ya en la parte final, para redactar los artículos pudo haber habido una mayor influencia del grupo gubernamental, ya no solo de Acuerdo País que forzó la discusión y atropelló los plazos y los procedimientos. Pero el gran debate y discusión se hizo por parte de diversos actores. En los temas pertinentes se habló con FFAA y con Policía. Participaron los Ministros, especialmente el ministro Ponce que lidero gran parte de esto, visitando

Montecristi en algunas ocasiones. Militares y policías aportaron con sus propias visiones.

**BG:** Durante años se dieron –se sigue intentando mantener– en el país, procesos de reflexión en los temas civil-militar; uno de ellos es el que iniciamos en los noventa en los llamados "Diálogos" que patrocinó la PUCE. Pero los avances en los instrumentos jurídicos han sido más lentos.

**AA:** Efectivamente, lo hicimos con especialistas provenientes de afuera, con visiones de democratización y modernización de las Fuerzas Armadas. Por eso se puede decir que este es un proceso de convergencias múltiples con mucha historia, con cargas positivas y eventualmente negativas, con visiones corporativistas –no lo niego–. Si bien la Constitución es la ley matriz, es muchísimo más un proyecto del bien común, que plasma el país que queremos. No es que cuando ya tenemos la Constitución automáticamente cambia el país, aquí recién tienes la parte de los derechos, de las garantías, de las instituciones para hacer realidad ese país que queremos.

En el año 95 cuando recién se empezó a tratar el tema militar en la PUCE, los militares no hablaban con civiles. Los militares se sentaban a un lado y los civiles en otro lado. Pero la sociedad va experimentando avances aunque a veces se retroceda, pero quedan puntos que se van señalando en el camino y lo que si se debe tener es claridad en identificar cuáles de esos puntos son realmente estratégicos, cuáles son tácticos y cuáles son simplemente diversión. Ojo: no todo es estratégico, algunas cosas son simplemente tácticas. Y si eres una persona que lidera el tema militar tienes que tener en la cabeza que no vas a resolver las cosas; pero si miras hacia atrás a pesar de todo se puede ver que se ha avanzado. Hemos avanzado con nada.

**BG:** Yo creo que las dificultades están en traducir los mandatos de la Constitución en estrategias e instrumentos para gobernar; en este caso para gobernar la Seguridad en todos sus complejos aspectos y ámbitos. Si yo soy parte del gobierno y tengo esa responsabilidad, estoy obligado no solamente a tener en la Constitución las bases políticas y jurídicas, sino a convertirlos en instrumentos –en leyes, reglamentos– que van a tener impactos, porque pueden construir los cambios que la gente quiere. Pero veo que en estas cosas el gobierno está asumiendo livianamente las obligaciones. Se quieren hacer Leyes de manera rápida, sin mayores consultas, anulando la discusión, la reflexión académica que tiene que estar en la base.

**AA:** Coincido en que no todos los actores –como es obvio– tienen la capacidad de ver holísticamente la situación. Muchos entran con sus temas y ponen sus puntos. Cada movimiento avanza en la lucha colocando banderas en el camino y eso tiene un valor fundamental pero también un riesgo enorme. Un valor fundamental porque son principios de

derecho que comienzan a visualizarse; no necesariamente a cristalizarse. Las constituciones llevan propuestas de buenas intenciones, pero luego hay que hacer echen raíces, y ¿cuáles son las raíces? Son las leyes, las instituciones, las políticas. En este momento hay el riesgo de que todo comience a fragmentarse. No solo las visiones sino también las acciones. Esta Constitución recogió –bien o mal– un gran esfuerzo político, pero cuando vamos a hablar de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, esa ley comienza a segmentarse en los grupos y personas que participan ahora, cuando –incluso por esta visión global de la seguridad– debería haber una amplia participación de la sociedad, pues seguridad pública no es solo Policía y FFAA.

**BG:** Como analistas podemos hacer propuestas, pero nos frustramos cuando vemos que se procede como en las administraciones anteriores: se convoca a los actores que tienen visiones corporativas; no se integran las comisiones con personas de todos los ámbitos representados en el saber sobre Seguridad. No se demuestra un interés porque la Ley responda a los avances de la Constitución. Los Ministros del ramo –ni siquiera se involucran–. Actúan por ellos, gente con menor experiencia y que al parecer no les importa la calidad de los resultados.

**AA:** El problema es que esa visión no es suficientemente comprendida por la mayoría de la población; de haberlo comprendido ya estarían defendiendo la Constitución en las calles, en todos los temas. Algunos de los actores importantes en este proceso, ven a las leyes solo como un instrumento. Unos, para derogarlas en la ocasión más propicia. Otros, para colocar sus banderas, y otros –hablando del gobierno concretamente– como un instrumento para resolver sus problemas coyunturales. Ya no le interesa el principio constitucional al presidente Correa; en su gobierno ese principio ha sido atropellado. Si esta herramienta es vista desde una perspectiva sectorial, el asunto se pone más grave; si se ve desde la perspectiva de los intereses corporativos, es mucho peor porque no se avanza nada para el país.

**BG:** En la historia se dan pocas ocasiones propicias. Esta podría haber sido una de ellas por la voluntad de cambio

existente en el promedio de la población. ¿Es un desperdicio histórico hacer las cosas a medias?

**AA:** El presidente Correa es una persona inteligente, con un liderazgo indudable; pero tiene un problema o tiene una forma de ser: él pretende ejercer el papel de portador de la voluntad política colectiva, y si se le critica algo, no entra a la decisión democrática de discutir tesis abiertamente. Es obvio que al gobierno ya no le interesa en este momento la intervención de otras personas, lo que le interesa son las leyes en tanto herramientas que le permita seguir haciendo los cambios que les parezcan correctos. Ya no hay un interés de que las leyes sean un medio para construir democráticamente el marco jurídico correspondiente. Mira cómo se está avanzando con la Ley Minera. Mira lo que ocurre con el tema del reglamento para convocar y constituir la comisión de Participación Ciudadana y Control Social. Se dejó que lo haga la Comisión de Legislación y Fiscalización; cuando las propuestas debían venir de la gente de la llamada sociedad civil.

**BG:** ¿Qué tenemos por delante?

**AA:** Primero identificar el escenario. No es un escenario ideal, no se está aprovechando totalmente los insumos de la Constitución. Se deben dar espacios para reflexión y esta reflexión no se hace. Dentro del Gobierno los ritmos son otros y esas visiones más estratégicas que deberían hacerlas algunos Ministros no lo hacen. Tampoco en Acuerdo País hay esa capacidad de reflexión. Lo que teníamos antes era apasionante, pero esa capacidad de soñar se perdió, se está quedando en el camino. La vorágine del Gobierno y la vorágine electoral en la que nos hemos metido no permiten tener eso. Era el riesgo que sabíamos se iba a dar. Muchos compañeros y compañeras han visto esta coyuntura como una plataforma electoral para seguir avanzando en su carrera política individual y estamos perdiendo la capacidad real del debate.

\* Entrevista mantenida con Bertha García Gallegos, Directora de DSD, el 09 Enero del 2009.

## LAS IZQUIERDAS LATINOAMERICANAS: DEFENSA Y DEMOCRACIA

**Sonia Alda Mejías\***

En América Latina se observan diferencias notables entre los actuales gobiernos progresistas del Cono Sur y los gobiernos populistas (andinos). Diferencias que llevaría a descartar a estos últimos de las corrientes de izquierda más que a considerarlos como una izquierda distinta. Una de estas diferencias se encuentra en la forma de administrar la Defensa.

Si bien los gobiernos de "izquierda moderada" como los "populistas" guardan diferencias marcadas entre sí, las existentes entre los dos grupos son aún más notables. Pero en este artículo se indaga especialmente en las características diferenciales entre los populismos en relación con la Defensa. Pese a compartir un estilo de liderazgo y de hacer política que les otorga el calificativo común, hay importantes diferencias entre la forma de llevar a cabo el proyecto común

que comparten. El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el de Ecuador, Rafael Correa, el de Bolivia, Evo Morales y el de Nicaragua, Daniel Ortega pretenden llevar a cabo una "revolución" en pos de una "auténtica democracia", que consideran hasta el momento, bloqueada por la oligarquía y el imperialismo. La diferencia radicaría en la forma en que estos gobiernos han decidido combatir a sus principales enemigos y en la forma de llevar a cabo esta proclamada revolución.

El antiimperialismo es la base que justifica la configuración de una alianza cívico-militar en Venezuela y Bolivia, afirmación particularmente válida para Venezuela, donde esta unión está consagrada en su Constitución y desarrollada en la legislación ordinaria. En Bolivia su desarrollo es todavía incipiente. En Nicaragua y Ecuador, la Defensa y las FFAA no tienen un particular protagonismo en sus respectivos programas de gobierno y no se ha recurrido a la unión civil-militar como forma de combatir el imperialismo. En todos los casos la militarización de la sociedad y la politización de las FFAA podrían significar un importante retroceso en la consolidación del mando civil de la Defensa, cuando la tendencia de los gobiernos progresistas en América del Sur ha sido la inversa. Esto no quiere decir que estos gobiernos hayan logrado la plena democratización de la Defensa, ni que su gestión no tenga errores, pero sí es posible afirmar que han dado pasos favorables a un proceso.

### Las izquierdas en América Latina

En los últimos años, en el Cono Sur, los ciudadanos han confiado la presidencia de sus respectivas repúblicas a gobiernos progresistas. En la actualidad, todos los gobiernos del área se identifican con esta tendencia. Desde 2000 con la elección del Ricardo Lagos en Chile, han sido electos presidentes identificados con la izquierda moderada. Michelle Bachelet, miembro de la misma coalición que su antecesor, sucedió a éste en 2007. Desde 2003, Luis Ignacio Lula Da Silva, es presidente del Brasil, reelecto en 2006. Néstor Kirchner ejerció la presidencia de Argentina entre 2003 y 2007, siendo sustituido por su esposa, Cristina Fernández. Por último en Uruguay, el izquierdista Tabaré Vázquez es presidente desde 2005. Estos gobiernos no constituyen un grupo homogéneo y cerrado, sino más bien una tendencia donde se enmarcarían diferentes izquierdas. De hecho aunque la distinción que se pretende plantear en este artículo es entre la izquierda y el populismo, algunos de los gobiernos citados también ejercen cierto liderazgo populista. Pese a todo existen características que diferencian a la izquierda de los actuales populismos. Por lo que en lugar de denominarlos como populismos de izquierda parece más adecuado calificarlos como "populismos antiimperialistas o nacionalistas".

Estas diferencias son de carácter político, económico y social. Mientras los gobiernos "de izquierda" no han cuestionado los principios de la democracia representativa, los

populismos representan una reacción en contra del principio de delegación que esta forma de organización lleva implícita. El objetivo es primar la relación gobernante-gobernado de manera directa con la consiguiente erosión institucional que implica, así como con el fortalecimiento del poder del líder. Por lo que respecta al ámbito económico y social mientras que los gobiernos progresistas han combinado programas innovadores de redistribución de la renta y de desarrollo económico con balanzas públicas equilibradas y una inflación bajo control; los gobiernos populistas, junto con una exaltada crítica al neoliberalismo, han adoptado como formas de combatirlo el gasto estatal incontrolado, para llevar a cabo políticas sociales más asistencialistas que redistributivas.

Respecto a la Defensa y su gestión, como el mismo Hugo Chávez reconoce, tanto la izquierda moderada como radical se ha negado a abordar la "cuestión militar". Después del fin de las dictaduras militares, la Defensa pasó a ser una cuestión secundaria en América Latina y los presupuestos quedaron congelados o incluso iniciaron una tendencia descendente. En la actualidad, se detecta un renovado interés por la Seguridad y la Defensa por todos los gobiernos de la región, incluidos los gobiernos de izquierda moderados.

### La izquierda moderada

A pesar de este interés renovado es posible detectar importantes diferencias en las políticas y en la administración de la Defensa entre los gobiernos de izquierda mencionados. No obstante podrían mencionarse tres puntos generales comunes: a) La importancia otorgada a la concreción de alianzas estratégicas con países vecinos que contribuyan a la construcción de un proceso de cooperación e integración subregional. b) La consolidación del mando civil de la defensa. Es destacable el caso argentino y chileno, cuyas FFAA tienen como misión la seguridad exterior y carecen de competencias en la seguridad interior, limitando su influencia política y posibles ámbitos de autonomía. En Brasil la ambigüedad de la legislación hace posible que en ocasiones las FFAA realicen misiones dedicadas a la seguridad interior. c) Al esfuerzo de modernización en la gestión de la Defensa se une el intento de reestructurar los ejércitos a las nuevas amenazas y para ello incluso se realizan, aunque en diferente medida según los países, la inversión de recursos públicos en la renovación de equipamiento militar.

Pese a todo cabría insistir que además de las diferencias señaladas hay un esfuerzo común que, con mayor o menor éxito, parece decididamente orientado a la afirmación del liderazgo civil y a la modernización de las FFAA. En ningún caso ni la Defensa ni la política exterior de estos países se ha volcado en la confrontación con los Estados Unidos. El objetivo común es buscar autonomía respecto al tutelaje norteamericano. A esto responderían las propuestas de integración subregional y no hemisférica, siendo Brasil el primer interesado en la autonomía.

## Los populismos antiimperialistas

La frustración ciudadana es un campo abonado para el populismo. La crisis de gobernabilidad que afecta a la región ha generado el rechazo a las instituciones representativas, en particular los partidos y ha asegurado el éxito del populismo. De hecho la crítica a la "partidocracia", término repetido sistemáticamente por Rafael Correa, es una de sus principales características. Frente a los partidos se prioriza la figura del líder y su relación directa con el pueblo<sup>1</sup>. Como en el caso de los neopopulistas de la década de los ochenta, los actuales líderes populistas no se encuentran respaldados por organizaciones partidistas, más bien cuentan con el apoyo de las alianzas electoralistas.

Dentro de su heterogeneidad, los actuales líderes populistas guardan características comunes, como su particular admiración a la revolución cubana. El referente castrista sin embargo no implica la existencia de una marcada identidad ideológica. El empeño en etiquetar ideológicamente a este grupo bajo la rúbrica de la izquierda, esconde una de sus principales características, su desideologización, por otra parte muy propia del populismo. El Socialismo del siglo XXI, de Hugo Chávez o de Rafael Correa está lejos de ser una ideología; es más bien una acumulación de ideas avaladas por referentes que van desde Jesucristo a Carlos Marx, Trotsky o Simón Bolívar. Bajo esta indeterminación ideológica y el rechazo a las ideologías, todos coinciden en señalar la necesidad de un cambio integral, expresado mediante la llamada "revolución democrática". Para esta transformación se considera preciso realizar un acto refundacional que permita construir una nueva democracia. La forma de materializarlo es a través de una Asamblea Constituyente.

Las propuestas alternativas se expresan en una afirmación nacionalista traducida en la recuperación, mediante nacionalizaciones, de antiguas empresas estatales que fueron vendidas a multinacionales. El Estado tiene un papel determinante en la economía. Venezuela y Bolivia han defendido estas actuaciones como el medio para asegurar que el pueblo, titular de estos recursos, sea su auténtico beneficiario y no las multinacionales o las oligarquías. Nicaragua y Ecuador, de momento, han descartado la nacionalización radical, lo que no significa que renuncien a que el Estado tenga una mayor presencia para garantizar los servicios de educación, cultura, vivienda o sanidad a la población. El marcado nacionalismo y el antiimperialismo que ponen de manifiesto estos gobiernos también recuerdan bastante a aquellos populismos de décadas anteriores. De hecho ambas cuestiones legitiman buena parte de las decisiones adoptadas por estos gobiernos tanto en el ámbito externo como interno. Así mismo son igualmente determinantes en la particular configuración de la Defensa tanto para el caso venezolano como en el boliviano.

1. Rafael Quintero, "Nueva crítica al populismo. Limitaciones de la investigación social en torno al populismo", *ABYAYALA*, Quito, 2004; Volumen dedicado al populismo, *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXXIII, nº 1 (2003).

## Antiimperialismo, nacionalismo y defensa

Si bien la mayoría de los gobiernos latinoamericanos en algún momento recurren al sentimiento nacionalista de la ciudadanía como instrumento de movilización, en los populismos la mayoría de los planteamientos están legitimados por dicho sentimiento. En Venezuela y Bolivia, la Defensa adquiere una dimensión extraordinaria y más particularmente las FFAA. Las FFAA se convierten en un brazo imprescindible de la revolución y se pide que la ciudadanía esté directamente implicada en la Defensa. El antiimperialismo legitima un proceso de militarización de la sociedad y de politización de las FFAA que esta concepción de la Defensa favorece.

En Ecuador la recurrencia al antiimperialismo es marginal. La prioridad dada recientemente a las Fuerzas Armadas responde más a la crisis surgida con Colombia en relación con las FARC, que a un planteamiento ideológico o a una propuesta programática. Cabe pensar que la reforma integral del Sistema de Inteligencia Militar, que acaba de disponer el presidente Correa, quizás no se hubiera abordado de no haber tenido lugar este conflicto. Tanto Ecuador como Nicaragua no han adoptado como base de articulación de la Defensa la alianza cívico-militar. No por ello estos gobiernos han resuelto los retos pendientes en relación a la afirmación del mando civil o a la autonomía militar. Un reto por otra parte común a muchos otros países con gobiernos no populistas y que tampoco han sido o son capaces de resolver.

Por lo que respecta al Ecuador es difícil realizar un balance ya que las reformas introducidas representan significativos avances pero también hay importantes retrocesos. Por un lado, la Constitución recién aprobada ha suprimido la misión de las FFAA de garantizar el orden jurídico y se limita, aunque no se suprime, su actividad económica al ámbito de la Defensa para evitar su intromisión en la política. Por otro, se mantiene como misión su participación en el desarrollo social. Esta contribución ha significado entre otras cosas el acceso de militares a altos cargos de la administración y de la dirección y gestión de empresas fundamentales como Petro-Ecuador o en la construcción y renovación de buena parte de la red de carreteras del país. Con ello se corre el riesgo de proporcionar espacios de gestión y poder a los militares que en una democracia corresponde a la esfera civil, fortaleciendo de esta manera la autonomía de las Fuerzas Armadas<sup>2</sup>.

\* *Sonia Alda Mejías. Investigadora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM). Madrid. España*

2. Sonia Alda Mejías, "La participación de las Fuerzas Armadas en los proyectos del populismo-nacionalista en América Latina", DT Nº 36/2008 - 30/07/2008.

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GL\\_OBAL\\_CONTEXT=/Elcano\\_es/Zonas\\_es/America+Latina/DT36-20088](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/America+Latina/DT36-20088).

Y "¿revolución democrática en la Defensa? (análisis comparado sobre los Ministerios de Defensa en los gobiernos populistas de izquierda de América Latina)", *La evolución de la Seguridad y la Defensa en la comunidad Iberoamericana* Monografías del CESEDEN, Ministerio de Defensa, nº 101, pp. 56-63.

# DOCTRINA, CONCEPTOS Y DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Bertha García Gallegos\*

Al contrario de Constituciones anteriores, la actual es explícita en materia de seguridad y señala procedimientos claros dentro de una estructura sistémica que debe ser la base del nuevo diseño de una Ley de Seguridad. Existen disposiciones explícitas sobre defensa nacional; seguridad pública; protección de riesgos e "inteligencia estratégica del estado". Los conceptos de "soberanía" en sus diversas acepciones deben ser tomados en cuenta ya que expresan intereses prioritarios del Estado. Expresamente, la Constitución (Art. 3. num. 6) dice que un deber primordial del Estado es *"garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción"*. Se trasluce en los textos que la "seguridad integral", no es un fin en sí mismo sino que está referido a las personas y sus derechos; El Estado el instrumento para garantizarlos. El concepto de seguridad humana definido en el Art. 393, dice que *"el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos"*. *"La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno"*.

El carácter sistémico del tema de la seguridad, coincide, aunque desde distintas posiciones y motivaciones, con las tendencias recientes en la adopción de verdaderas estrategias integrales –no solo políticas– por parte de los estados, en materia de seguridad, donde la perspectiva sistémica es relevante. Ello ratifica el carácter global de las preocupaciones que se filtran en los procesos sociales y políticos de las sociedades nacionales a través de agentes como los grupos y asociaciones civiles especializadas en derechos humanos, ecología, medio ambiente, paz y desarrollo social. Los cambios de paradigmas y las perspectivas globalizadas han sido más notorios en estas disciplinas y sus correspondientes preocupaciones por el desarrollo social, y menos en el pensamiento y procedimientos "clásicos" sobre seguridad, sujetos a otros factores como las presiones geopolíticas y los apremios de la nueva geoestrategia en configuración, así como a los marcos limitados a los temas de defensa y seguridad pública propiamente dichos, donde las preocupaciones giran en torno a las amenazas clásicas o emergentes.

## La seguridad desde las nuevas visiones del desarrollo humano

En los años que corren del siglo XXI han aparecido repentinamente nuevas amenazas y desafíos de carácter global.

Desde el 11 de septiembre del 2002 irrumpió el terrorismo mundial. En 2003 saltó la preocupación sobre los problemas llamados de "seguridad energética" (una combinación de perspectivas y temores sobre una potencial catástrofe ambiental y escasez o manejo geopolítico de los bienes energéticos, que cambiaron las bases del poder de los estados (Rusia se posicionó como el nuevo poder energético habiendo perdido terreno en el poder militar); los esfuerzos en busca de energías alternativas como el bioetanol desencadenaron una crisis alimentaria; la crisis financiera que actual está llegando a convertirse en una crisis económica. El crimen organizado es incontenible y se alimenta de los hasta hace poco considerados como amenazas transnacionales como el narcotráfico. Los estados y las instituciones son pulverizados por dentro por la corrupción. Y lo más grave de todo ello es que todos estos elementos mantienen dinámicas relaciones entre sí, siendo difícil entender que es la causa de qué. No es por tanto algo casual constatar que nuevos conceptos se han instalado en los espacios académicos, sociales y políticos donde se busca entender la multicausalidad de los fenómenos del riesgo y sus soluciones. Conceptos como "precaución", "protección" y el carácter "sistémico e integral" que se aduce tanto a los fenómenos como a los procedimientos y responsabilidades del Estado y la comunidad mundial, y que vienen de las antes mencionadas disciplinas se han introducido en los temas más precisos de seguridad y los podemos ver en la nueva Constitución.

En efecto, si analizamos no solo los textos constitucionales sino también ciertos documentos alusivos a los temas más emblemáticos para esta reflexión: derechos fundamentales y garantías constitucionales<sup>3</sup> podríamos reconocer matrices teóricas sistémicas, vinculadas a las doctrinas de desarrollo alternativo que se vienen ensayando sobre todo en los países en desarrollo desde la segunda mitad del siglo XX, y que en los últimos años han recibido mayor atención en documentos y políticas de organismos internacionales, como el convenio 169 de la OIT, que concierne a los pueblos indígenas y tribales, y los Objetivos del desarrollo del milenio, lanzados en 2000, durante la Asamblea General de la ONU.

En los años 70, en la Fundación Bariloche, poco antes de la "guerra sucia" en Argentina, un notable grupo interdisciplinario de investigadores sudamericanos, se propusieron responder a la teoría del desarrollo mundial concebido en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), 1972, llamado "Modelo mundo III, límites al crecimiento". En respuesta, el libro *¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo mundial latinoamericano*, que casualmente no pudo publicarse en

3. [http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/mesa\\_5/2008/03/24.](http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/mesa_5/2008/03/24.) Declaratoria sobre "Cambio climático, Ecología urbana y energías alternativas". Guayaquil, marzo 13 de 2008, marzo 24, 2008. mesa 5.

tusiano, que afirmaba que ninguna propuesta relativamente igualitaria a nivel mundial tenía sustentabilidad dado que la proporción de los recursos naturales disponibles en el mundo, consumidos por los países centrales, constituía una proporción extremadamente alta, por comparación con dicho consumo en la periferia. La restricción principal para la superación de la pobreza a nivel global, estaba dada por el lado del "agotamiento de los recursos naturales no renovables y el deterioro del medio ambiente" (ambos efectos resultados del exagerado nivel de consumo experimentado en los países 'más desarrollados'). Para superarlo, el grupo del MIT proponía que los países centrales mantuvieran un crecimiento económico cero, y en la periferia un control y reducción de la población".<sup>4</sup> El grupo de la Fundación Bariloche cuestionó la tesis del agotamiento de los recursos naturales como inevitable en el marco de una dinámica social global que tuviera como meta el desarrollo, no entendido simplemente como crecimiento económico en un contexto consumista, sino en una variante orientada a la erradicación de la pobreza de la faz de la tierra. También mostró la utilidad de la noción de 'necesidades básicas' como una manera de evaluar estrategias de desarrollo de largo plazo".

### **La seguridad desde las perspectivas clásicas: defensa, orden y seguridad pública**

En el campo de los estudios, tradiciones y prácticas clásicas de la seguridad en donde el Estado ejerce sus atribuciones de monopolio de la violencia legítima y el manejo de las fuerzas militares, policiales y otros cuerpos de seguridad también se registran cambios importantes como resultado de los procesos globales y políticos, post comienzos de la guerra del Irak. La deslegitimación mundial del uso excesivo y contraproducente de la fuerza, ha afectado a los países más industrializados y poderosos en términos militares, participantes en la alianza bélica en Irak. Algunos como España e Inglaterra ha sufrido los contra efectos del terrorismo en sus propio territorio y ninguno puede considerarse exento de esta amenaza. En ellos el convencimiento del carácter sistémico de las amenazas y desafíos además de la necesidad de establecer relativos espacios de soberanía con respecto a los Estados Unidos les ha llevado a complejos arreglos en el marco de las definiciones nacionales, de las políticas de seguridad europeas y dentro de los compromisos del Pacto intercontinental de la OTAN.

Pero los estándares más significativos en los países del occidente europeo es la tendencia a la configuración de las nuevas Estrategias Nacionales de Seguridad (ENS) fincadas en los estados especialmente en el poder ejecutivo, con fuertes controles parlamentarios<sup>5</sup>. La idea general es mantener fuertes y consistentes estrategias específicamente nacionales, que incluyen arquitecturas de autoridad política e institu-

cional capaces de una intensa y eficaz colaboración entre sí, en tiempo real, desarrollando alternativas que permitan atender bajo un concepto sistémico el conjunto de amenazas y desafíos de carácter cada vez mas complejo que enfrentan para contribuir mas eficazmente a los esfuerzos de cooperación interestatal, interinstitucional e intercomunitaria que se aprecian como urgentes y necesarios. **Esto es, se ha pasado de las políticas de seguridad a las estrategias de seguridad** y de la tendencia a confiar en un marco supraestatal de seguridad como hasta ahora, a la tendencia a confiar en los marcos interestatales, con acciones e instituciones intraestatales de alta especialización, profesionalización y autoridad. Los Estados deben desarrollar por consiguiente un sistema de complejos de seguridad o subsistemas de seguridad referidos a los distintos campos que integran el uso de la fuerza ante amenazas (defensa y seguridad pública) y los ámbitos que requieren de acciones de protección y precaución (seguridad medioambiental, energética, etc.) con altas disposiciones para la interoperatividad.

En América latina, los estados no han acudido a la práctica de explicitar los conceptos y estrategias de seguridad, y se ha hecho muy difícil cambiar las nociones y las estructuras existentes desde la guerra fría, en gran parte por el peso de las agendas y políticas de seguridad de los Estados Unidos sobre todo durante las administración Bush y por la larga y consagrada tradición de las élites políticas de dejar en manos de los militares la elaboración de las reformas legales e institucionales de la defensa.

En las actuales circunstancias, las diversas disciplinas que abordan la complejidad del mundo actual desde la ciencia y sus diversas aplicaciones a la organización social y las tecnologías, no solo identifican de manera más clara las nociones de riesgo que conllevan sus respectivos campos de estudio, sino que se interesan, a través de las asociaciones civiles, que las asumen como interés social —a veces en sentido militante, como es el caso de las organizaciones ambientalistas— y exigen que las políticas públicas integren medidas específicas para mitigarlas.

En el caso del Ecuador junto con el avance de los Derechos Humanos en esta última década, esas preocupaciones se han introducido en el proceso constituyente que ha vivido el país, a través de las organizaciones de la sociedad civil. Pero un proceso constitucional es más complejo que la mera voluntad o la suma de las conciencias individuales de los legisladores que participaron, o más que el conjunto del mismo cuerpo legislativo. Las ideas presentes en este contexto histórico, las experiencias sociales, las influencias directas o indirectas que se "filtraron" en ese proceso, e incluso el conjunto de elementos aislados constituyen un "producto"

4. Oteiza, Enrique: "El Modelo Mundial Latinoamericano: scriptum - post scriptum", en: ¿Catástrofe o Nueva Sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano. 30 años después. Bs. As. Centro Internacional para el Desarrollo, 2004.

5. En los últimos años Inglaterra, Alemania han definido sus nuevas Estrategias de seguridad. Francia acaba de hacerlo y España está en camino. Las modalidades de su lanzamiento han sido distintas: a través de un Libro Blanco de seguridad, de una Ley o de una política.

social nuevo que exige un tratamiento con lealtad al espíritu social que lo constituyó. Lo que se quiere decir es que en el caso de la seguridad, una apreciación más rigurosa del contenido debe desprenderse del análisis de la propia Constitución, porque es posible que los autores, como personas individuales, e incluso como "bloques" no hayan podido visualizar (efectivamente parecen no haberlo hecho) el conjunto de elementos innovadores que contribuyeron a elaborar sobre ese tema en particular.

De modo que sacar a la luz la estrategia de seguridad contenida en la Constitución requiere acudir a observaciones históricas más precisas, a los elementos teóricos aportados por las comunidades académicas en estos últimos tres años en el mundo, y constituir este esfuerzo como un hecho político que requiere voluntad de hacer bien las cosas. Por lo menos

introducir términos comparativos con procesos semejantes en la región y en el mundo, ya que las amenazas o desafíos a la seguridad es un fenómeno relacional. La Constitución ecuatoriana habla de elaborar en el término de un año, la "ley de seguridad pública y del Estado", concepto a nuestro juicio indeterminado e inapropiado. Si se lo tratara de entender desde la teoría de la seguridad, sería efectivamente, una nueva Ley de Seguridad Nacional con elementos distintos en comparación con la anterior. Pero consideraciones ideológicas y de carácter oportunista están logrando que la Nueva Ley en elaboración a cargo del Ministerio de Seguridad interna y externa, no tome en cuenta lo que la Constitución contiene. En los próximos números del Boletín, seguiremos desarrollando aspectos de la estrategia de Seguridad contenida en la Constitución.

\* Socióloga. Profesora de la PUCE. Directora del Programa Democracia, Seguridad y Defensa.

## CRONOLOGÍA DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA

### RESUMEN DE LOS TEMAS SOBRESALIENTES EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2008

El Observatorio de Relaciones Civil-Militares y Fuerza Pública, Democracia, Seguridad y Defensa, se propone dar seguimiento a los acontecimientos que competen a las instituciones de la Fuerza Pública (Fuerzas Armadas, Policía Nacional) para generar una discusión permanente sobre la adecuada gestión de este sector dentro de los parámetros del Estado de Derecho. En el período noviembre - diciembre de 2008 resaltan seis temas fundamentales.

#### 1.- Policía y Seguridad Ciudadana

**Plan de Seguridad Ciudadana.-** Para este medio, los "crecientes índices delictivos en el país explican que la falta de seguridad sea un persistente reclamo de la ciudadanía". (DIARIO HOY, Quito, 02/11/08). Por su parte, el Ministerio de Gobierno y la Unidad de Modernización de la Policía explican que por la subinversión que se ha dado en la institución justifica que hasta diciembre de 2008 serán invertidos \$89 millones en equipamiento básico y especializado (DIARIO HOY, Quito, 03/11/08).

Luego de las quejas por resultados en este tema por parte del presidente Rafael Correa, el Ministerio de Gobierno presentó los cambios que se darán en el Plan. Las siete regiones en que será dividido el país y los dos distritos estarán al mando del General de la Policía y reportará los resultados semanalmente. Otro es el trámite legal para agilizar la acusación particular (EXPRESO, Guayaquil, 07/11/08). Para Diario Expreso, "no se trata solo de una rectificación, sino de una reorientación a fondo, donde confluyan los esfuerzos, pero al mismo tiempo se fijan las áreas de acción, dando a cada uno de los fac-

tores el rol que le corresponde" (EXPRESO, Guayaquil, 09/11/08).

El Ministerio de Gobierno presentó un balance de la primera etapa del Plan que expira el 31 de diciembre. Destacó el trabajo para el control del mercado de bienes robados, por el cual se cerraron 78 locales y dos personas fueron detenidas (EL COMERCIO, Quito, 27/12/08).

**El Ministro de Gobierno y la seguridad.-** En una entrevista concedida por el ministro de Gobierno, Fernando Bustamante, sobre la problemática de la inseguridad en el Ecuador, dijo que "es muy complejo porque involucra la integración de varias políticas e instituciones como la Policía, el Ministerio Público, las políticas sociales y comunicacionales. La delincuencia es solo la punta del iceberg de una problemática social más compleja". Trabajarán en las reformas en cuanto a justicia para mejorar la capacidad de la población para denunciar los delitos (EL COMERCIO, Quito, 17/11/08).

**Inseguridad.-** En un análisis del Diario, destaca que "a pesar del incremento de los presupuestos públicos y del más elevado gasto privado en seguridad, la ola delictiva sigue en aumento. La modernización y el equipamiento de la Policía son un elemento esencial para un programa de seguridad. Pero un enfoque integral debe atender, al mismo tiempo, a la participación ciudadana, sobre todo en la prevención; a la reforma de la administración de justicia y a lograr que las cárceles sean centros de rehabilitación de los detenidos, y no escuelas de reproducción del delito" (DIARIO HOY, Quito, 05/11/08).

**Balance de gasto en seguridad.-** Los recursos para la institución policial no han faltado. El Gobierno ha

entregado por sobre los \$1.000 millones para su trabajo. La mayoría del gasto se ha canalizado para personal. Las entregas de las compras de equipos, vehículos, armas, etc., todavía no se concretan. Esto al cumplirse 13 meses de la emergencia declarada para el sector (EXPRESO, Guayaquil, 05/11/08). Las mayores asignaciones se entregaron para la infraestructura de la Policía. En total la emergencia ha movilizó más de \$270 millones en recursos. Finalmente en mayo se destinaron \$170 millones más en un sexto decreto por parte del presidente Correa. La proforma para este año para la Policía, supera los \$500 millones (EXPRESO, Guayaquil, 25/11/08).

## 2.- Ministerio de Defensa y Militares

**Informe de Inteligencia.-** La Comisión que investiga los sistemas de Inteligencia de las FFAA y de la Policía entregó 11 recomendaciones. Entre otras destacan la reestructuración de las unidades, recursos, mando, reubicación de personal. Además suspender los acuerdos internacionales y apoyan a la Ley de Inteligencia que esta en preparación (EL COMERCIO, Quito, 01/11/08). Para Mario Pazmiño, ex jefe de Inteligencia del Ejército, el informe no tiene firma de responsabilidad y no existen documentos que lo respalden. Afirma que en temas de seguridad se intercambia información con la CIA, pero que en el informe no se presentan pruebas de la supuesta ingerencia de la organización en FFAA y Policía ecuatorianas. Destaca que la intención era politizar a la inteligencia para que el Gobierno la maneje (EL COMERCIO, Quito, 04/11/08).

Como ingenuo, ligero y falto de rigurosidad ha calificado al informe de inteligencia por parte de la experta Bertha García. Y dijo que "Inglaterra, la ex unión Soviética, Israel y otros países han desarrollado enormes entidades de Inteligencia que están en todo el mundo. Creer que en nuestro país solo la CIA opera es algo ingenuo" (DIARIO HOY, Quito, 06/11/08).

**Fallas de Inteligencia en ataque en Angostura.-** La nota destaca que a las 00.30 del 1 de marzo pasado, dos policías ecuatorianos conocían del ataque que haría Colombia a las FARC en suelo de Ecuador. Uno fue Manuel Silva, jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Policía (UIES), y el otro Ronny Vallejo, hombre de confianza del presidente Rafael Correa, desde que fue ministro de Economía, en el régimen de Alfredo Palacio (EL COMERCIO, Quito, 01/11/08). En este mismo tema, el ex canciller, Francisco Carrión, opina que "no hubo inteligencia para abordar adecuadamente este incidente que nos mantiene hasta la fecha sin relaciones diplomáticas con nuestro vecino". Y que, "la inteligencia no ha merecido tampoco atención por parte de los congresos peor aún de los centros académicos donde debió debatirse y estudiarse". Destaca la ne-

cesidad de un sistema nacional de inteligencia (EL COMERCIO, Quito, 01/11/08).

**Empresas militares.-** El comandante de la Fuerza Terrestre, Ernesto González ha señalado que hasta la finalización del próximo año, se espera sean vendidas 6 de las 14 empresa que el Ejército tiene participación accionaria (DIARIO HOY, Quito, 01/11/08).

**Voto militar.-** Para el General Luis Aguas, el derecho al voto de los militares es un derecho constitucional que no considera que politice a las FFAA. Mientras que para el General José Gallardo, el voto no era una aspiración de los militares, y se inicia un proceso de búsqueda de votos de militares y sus familias, por lo que teme una división institucional. La Constitución prohíbe el proselitismo en los cuarteles (DIARIO HOY, Quito, 25/11/08).

**Equipos chilenos para la Marina.-** El ministro de Defensa, Javier Ponce, presidió la incorporación de la fragata Comandante Rafael Morán Valverde, la reincorporación del BAE Esmeraldas y la inauguración de un sistema de guerra electrónico, desarrollado en el país para el BAE El Oro (DIARIO HOY, Quito, 21/11/08).

**Cambios en la Marina.-** La decisión del comandante de la Marina, Livio Espinosa, de solicitar la disponibilidad, se habría debido a una inconformidad por parte del presidente Correa por la gestión que realiza la Fuerza en Petroecuador, en especial por los resultados. Espinosa habría defendido el trabajo de la Marina en la estatal petrolera (DIARIO HOY, Quito, 26/11/08). Según el presidente Correa "es mentira... El problema de la Marina es porque exigí responsables de las lanchas rápidas que estuvieron en tierra paradas durante varios meses; frente a eso Espinosa presentó su disponibilidad" (EL COMERCIO, Quito, 28/11/08). Finalmente, fue posesionado como nuevo comandante el contralmirante Aland Molestina (DIARIO HOY, Quito, 02/12/08). De esta forma el Mando se complementa con Milton Lalama quien será Jefe de Estado Mayor y Jorge Gross en la Dirección de Operaciones. Pablo Dousdebés en la Inspección de la Armada (EL COMERCIO, Quito, 04/12/08).

**Fin de la Junta de Defensa Nacional.-** Mediante Decreto Ejecutivo 1484, el presidente Correa decidió la eliminación de la Junta de Defensa Nacional a partir del 1 de enero de 2009. Según Correa, la existencia de la Junta "no se encuadra dentro de los principios y normativa legal" existente. Lo que antes manejaba esta Junta pasa a cargo del Ministerio de Defensa (EXPRESO, Guayaquil, 18/12/08).

**Descontentos en FFAA.-** El 17 de diciembre se llevó a cabo una reunión entre el ministerio de Defensa, Javier Ponce, y la mayoría de miembros del Ejército y rango superiores de las tres Fuerzas. La reunión fue convoca-

da ante la propuesta estatal de eliminar el Instituto de Seguridad Social de las FFAA (ISSFA). La intención del Gobierno es eliminar los seguros sociales institucionales y poner todo en el seguro social general (IESS). Además que todos los afiliados (civiles, militares y policiales) aporten de manera equitativa un porcentaje de sus sueldos (EL COMERCIO, Quito, 18/12/08).

El ministro de Defensa, Javier Ponce, señaló que se investigan los rumores que se han generado sobre rupturas al interior de la tropa por las demandas de sus integrantes y que responden a sectores políticos que quieren hacer oposición (DIARIO HOY, Quito, 23/12/08). Ante rumores de insubordinaciones o actos proselitistas, el Ministro del ramo, en un mensaje de fin de año no dejó "de recordar a los miembros de las Fuerzas Armadas el valor que significa para una milicia la disciplina y el cumplimiento irrestricto de las decisiones de sus autoridades respectivas" (DIARIO HOY, Quito, 28/12/08).

**Inversiones en FFAA.-** El ministro Ponce señaló que el presupuesto de la cartera se reducirá por la reducción de los ingresos petroleros. Se aspira que no sea inferior a los \$1.100 millones de este año. Las adquisiciones de los 24 aviones Súper Tucano, los radares y repotenciación de submarinos, además de la compra de helicópteros no se detendrá (EXPRESO, Guayaquil, 23/12/08).

### 3.- Relaciones Ecuador - Colombia

**Lucha antidroga criticada.-** Se llevó a cabo una declaración conjunta de los ministros de Defensa, Javier Ponce; Seguridad, Gustavo Larrea; Gobierno, Fernando Bustamante, y Relaciones Exteriores, María Isabel Salvador, en rechazo a las notas que Colombia envió a través de la OEA para informar sobre la existencia de 63 puntos donde supuestamente habría campamentos irregulares en territorio ecuatoriano (DIARIO HOY, Quito, 01/11/08).

**Control migratorio.-** En octubre el presidente Correa dijo respecto de Colombia que "si siguen viniendo delincuentes colombianos, secuestran gente, se los llevan a Colombia y resulta que el Estado colombiano no puede intervenir, con el dolor del alma tendremos que poner restricciones a los colombianos". A partir de las cuales se han aumentado los controles fronterizos por parte de la Policía (DIARIO HOY, Quito, 02/11/08).

**Respuesta agresiva del presidente Correa.-** En referencia a los ataques que las FARC hacen sobre ecuatorianos en la frontera, el presidente Correa señaló que "Ya el gobierno colombiano debe controlar su territorio, estamos pagando muy caro por un conflicto que no es nuestro y esta gente de las FARC que no se atrevan a dispararle a un soldado ecuatoriano más, responderemos con todo, pero ¡ya basta, ya basta de todo esto!" (DIARIO HOY, Quito, 12/11/08).

**Cita bilateral en Colombia frustrada.-** Antes de una reunión bilateral entre Ecuador y Colombia, los ánimos se caldearon ya que en declaraciones el presidente Correa aseguró que el Plan Colombia es un "total fracaso" y repitió sus críticas a la ausencia de control del Estado colombiano en la frontera común. Además, volvió a opinar sobre el conflicto colombiano, tachando de "guerrillista" al Gobierno de Colombia, aunque sin mencionarlo (EL COMERCIO, Quito, 17/11/08). Ante lo que, el gobernador de Nariño, Antonio Navarro, confirmó que la reunión quedaba suspendida justificando por "la situación de orden público que vive su región", por el cierre de las 'pirámides' ilegales captadoras de fondos. Por su parte, el diario El Tiempo de Bogotá en su editorial calificó a Correa de "rencoroso" y "nacionalista fanático" (EL COMERCIO, Quito, 18/11/08).

**Diplomacia colombiana invita a coordinar acciones.-** El canciller colombiano, Jaime Bermúdez, señaló que "en lugar de sentarnos a hacer recriminaciones recíprocas (debemos) mirar hacia adelante para ver cómo podemos coordinar (mecanismos) para ser más eficaces" en la frontera (DIARIO HOY, Quito, 18/11/08).

**Visita de Ingrid Betancourt a Ecuador.-** En la visita de la ex rehén de las FARC, Ingrid Betancourt, al presidente Correa, ella propuso la constitución de un frente multinacional para facilitar la liberación de los rehenes que mantiene secuestrados los guerrilleros colombianos. Señaló que su gira por Sudamérica no es para mediar "nada" (EL COMERCIO, Quito, 02/12/08).

**Ministro colombiano de Defensa denuncia falta de apoyo de Ecuador.-** El ministro de Defensa colombiano, Juan Manuel Santos, señaló que "si el presidente Correa colaborara, el problema de la frontera lo solucionaríamos muy rápido, pero del gobierno del presidente Correa no hemos recibido ningún tipo de colaboración... Les hemos dicho en todas las formas dónde está la guerrilla, dónde están los campamentos", pero "les entra por un oído y les sale por el otro" (DIARIO HOY, Quito, 05/12/08).

**Ecuador y Colombia ponen condiciones mínimas.-** Para el canciller ecuatoriano, Fander Falconí, "creemos que mientras no haya un cambio en la posición (de Colombia), una defensa irrestricta en la frontera, mientras nosotros no dejemos de ser involucrados en un conflicto que lleva prácticamente 60 años desde su origen, es imposible cambiar en este momento las relaciones con Colombia". Por su parte el canciller colombiano, Jaime Bermúdez, dijo que "dos condiciones mínimas, básicas para poder avanzar en algún sentido", la cooperación de Ecuador en la lucha contra las drogas y la

guerrilla de las FARC en la frontera (EL COMERCIO, Quito, 23/12/08), el mismo admitió que una solución "va a tomar tiempo" (EL COMERCIO, Quito, 27/12/08).

**La relación con Colombia no se reanuda para Ecuador.-** En su cadena sabatina, el presidente Correa dijo estar "cansado de la insolencia de Colombia". Además dejó claro el no restablecimiento de las relaciones con el vecino país. Adicionalmente señaló: "Señor Canciller de Colombia, ubíquese. Controlen aunque sea sus territorios, porque mientras siga la insolencia no reanudaremos relaciones. Vaya a dar consejos a su casa y no a un país soberano como el nuestro. Primero revisen su Gobierno" (EL COMERCIO, Quito, 28/12/08).

#### 4.- Relaciones Ecuador - EEUU

**Lucha antidrogas en el país.-** La embajadora de EEUU, Heather Hodges, afirmó que las principales actividades de la Sección Antinarcoóticos de su país se han intensificado. "Esta lucha es para combatir de manera más efectiva el tráfico de drogas, lavado de dinero y la trata de personas en el Ecuador", dijo. (EL COMERCIO, Quito, 02/11/08).

#### 5.- Relaciones Ecuador - Rusia

**La región es polo de influencia.-** El Embajador de Rusia en Ecuador, Yan Burliy, señaló que "Rusia ve a la región como un potencial polo de influencia en el mundo multipolar que se está formando hoy día". Sobre relaciones industriales militares señaló: "negociamos un convenio marco de cooperación técnico-militar que prevé

lineamientos generales de nuestras relaciones: intercambio de técnicos, especialistas, desarrollo de suministros, maquinaria y equipo, de equipo bélico o no bélico, camiones de doble destino (para transporte, movilización en pantanos, zonas selváticas)" (EXPRESO, Guayaquil, 04/12/08).

Con una nueva declaración conjunta entre las dos naciones, se busca fortalecer la relación, ahora suman 32 los convenios existentes entre el país y China, Rusia e Irán. El carácter de los mismos incluyen temas desde lo económico hasta lo político y militar (EXPRESO, Guayaquil, 05/12/08).

#### 6.- Relaciones Ecuador - Irán

**Acercamiento militar.-** Sobre estos acercamientos el ex militar Luis Hernández señaló que por su aislamiento, este país perfeccionó a sus oficiales en India, por lo tanto, dice que es descartable que oficiales ecuatorianos puedan recibir formación militar en Irán, pero "tendría que analizar el costo-beneficio". Todo esto a propósito de la visita del presidente Correa a Teherán (EXPRESO, Guayaquil, 06/12/08).

**Ecuador e Irán firmaron 12 acuerdos.-** En dicha visita, el presidente Correa estuvo acompañado por el ministro de Defensa, Javier Ponce. Este último no descartó la posibilidad de adquirir radares para control en la frontera norte. Mientras que Correa no descartó la compra en general de equipos militares (EL COMERCIO, Quito, 08/12/08).



### CONVENIO PUCE - KAS



#### BOLETÍN DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

##### Comité Editorial

Bertha García Gallegos  
Francisco Rhon Dávila  
Juan Pablo Aguilar Andrade  
Raúl Benítez Manaut

##### Asesoramiento Internacional

Dr. Louis Goodman - American University (USA)  
Dr. Gustavo Suárez Perterra - Real Instituto Elcano  
(España)

##### Investigación

Juan Rivadeneira Frisch

#### BOLETÍN DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA

Toda correspondencia, favor dirigir a:

Av. 12 de Octubre y Patria  
Universidad Católica. Torre 2, Piso 9, Oficina 901  
Teléfonos:  
(593-2) 299 1582  
(593-2) 299 1700 ext. 1124

E-mail: bgarcia@puce.edu.ec

Correspondencia y solicitud de ejemplares del boletín:  
e-mail: jarivadeneira@puce.edu.ec